

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No 13. – Fecha 5 de noviembre de 2024 / 1 de 8

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba

Acta N° 13

Sesión extraordinaria

FECHA: 5 de noviembre de 2024

HORA: 6:00 p.m.

LUGAR: Casa de la Participación de Suba

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Sara Lucia Ardila Hurtado
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Oscar Javier Castañeda Parra
Danza	CLACP Suba	Giovanni Alejandro Melo Bolívar
LGBTI	CLACP Suba	Wendy Alejandra Lozada Escobar
Comunidades Rurales y Campesinas	CLACP Suba	María Emma Cabiativa Cabiativa
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Jonathan Steff Sánchez Rubiano
Patrimonio Cultural	CLACP Suba	Teodomila del Carmen González
Cultura Festiva	CLACP Suba	Flor del Socorro Sánchez Bello
Alcalde local o su delegado/a	Administración	Natalia Correa
Representante Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Administración	Iván Gómez Ayure
Delegado/a de la Red Intersectorial	Administración	Alejandra León

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Arte Dramático	CLACP Suba	Diana Marcela Castro Henao
Arte Dramático	CLACP Suba	María del Pilar Gómez Díaz
Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	María Lucila Páez Parra
Emprendimiento Cultural	CLACP Suba	Nelson Fabian Coronel Parra

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No 13. – Fecha 5 de noviembre de 2024 / 2 de 8

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Música	CLACP Suba	María del Pilar Barrera Hartman
Artes Audiovisuales	CLACP Suba	Derly Rocío Cabrera Rodríguez
Arte Dramático	CLACP Suba	Orli Glogowe Abadi

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
SCRD	Sara Ariza
SCRD	Leonardo Forero
Veeduría Distrital	Manuel Carmona

No de Consejeros Activos ____ 18 ____
No de Consejeros Asistentes __ 11 _
No de Consejeros Ausentes __ 04 _
No de Consejeros Ausentes con justificación ____ 03 ____
No de Invitados a la sesión ____ 03 ____

Porcentaje % de Asistencia 61 %

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Revisión y aplicación reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba – CLACPS - (Plenaria)
5. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA.

1. Verificación de quórum.

El gestor local de cultura Iván Gómez Ayure brindó un saludo general de bienvenida y realizó el llamado a lista para la verificación del quórum.

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No 13. – Fecha 5 de noviembre de 2024 / 3 de 8
La sesión inició con 11 consejerías activas presentes contando así con un 61% de asistencia. En razón a ello hay quórum decisorio.

Revisión punto pendiente frente a actuaciones reprochables de acuerdo con el reglamento interno. Dadas las molestias al interior del CLACPS, esto con el objetivo de avanzar en su misionalidad

- La consejera Pilar Barrera envía justificación
- La consejera Orli Glogowe Abadi envía justificación

Nombre del consejero/a	Sector que representa	No de inasistencias	Observaciones
María del Pilar Barrera	Música	3 con justificación	(La consejera María del Pilar Barrera tiene tres inasistencias con justificación dicho esto ya no podría justificar más ausencias, no obstante, es necesario revisar en el reglamento interno.
María del Pilar Gómez Díaz	Arte Dramático	2 ausencias- 1 con justificación	Enviar carta de Artículo 62 para proceder con descargos y revisar justificaciones
Nelson Coronel	Emprendimiento Cultural	3	Enviar carta de Artículo 62 para proceder con descargos y revisar justificaciones
Diana Marcela Castro	Arte Dramático	1 ausencia – 1 justificación	Revisar la periodicidad de las inasistencias

Después de revisar el récord de asistencias a la fecha. Se concluye que:

- Es necesario especificar en el reglamento interno los tipos de justificaciones aceptables y los soportes requeridos para cada caso.
- Se enfatiza la importancia de enviar el formato del ART. 62 a los consejeros con inasistencias recurrentes, para brindarles la oportunidad de presentar las explicaciones y justificaciones pertinentes.

Este balance se realiza con el fin de establecer claridad en el proceso que se avecina sobre las elecciones atípicas, considerando los sectores que podrían quedar desiertos.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

El acta será revisada por los miembros del CLACPS para su aprobación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No 13. – Fecha 5 de noviembre de 2024 / 4 de 8

3. Aprobación del orden del día.

El consejo aprobó la agenda programada la cual fue concertada con la presidenta del mencionado espacio.

4. Revisión y aplicación reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba – CLACPS.

Frente a la inasistencia de los consejeros/as y su impacto en el funcionamiento de las sesiones.

La presidenta, Teodomila del Carmen González, expresó una seria preocupación por la inasistencia de los consejeros/as, ya que esto impide llevar a cabo las aclaraciones necesarias durante las sesiones y limita el avance en los puntos críticos de la agenda del consejo.

Por su parte, Manuel Carmona, referente territorial de la Veeduría Distrital, informó que han recibido entre 5 y 6 Derechos de Petición por parte de la consejera Pilar Barrera en los que se detallan inconformidades respecto a varios temas: el tiempo de envío de actas, el orden de las sesiones y, en particular, la continua discusión sobre una supuesta suplencia ante el CPL, que en realidad no existe en dicho organismo. Carmona enfatizó que la asistencia de los consejeros es esencial, ya que muchas entidades hacen presencia para colaborar en la dinamización del espacio y optimizar el uso del tiempo en el CLACP.

Frente a la eficiencia de las sesiones.

Leonardo Forero, representante de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) en el equipo de Participación, expresó su preocupación por la falta de aprovechamiento en el tiempo de las sesiones. Señaló que los espacios del CLACP son relevantes para avanzar en temas estratégicos, como la Agenda Participativa Anual (APA) y el 30° aniversario del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (SDACP). Sin embargo, las dilataciones en el uso del tiempo, están generando un desgaste innecesario, y las discusiones no se enfocan en avanzar en temas propios del espacio, lo cual retrasa su desarrollo y efectividad.

Frente a la situación con la consejera María del Pilar Barrera representante por el sector de música.

La presidenta Teodomila González informó que la consejera María Pilar Barrera, quien se había postulado como presidenta Ad hoc en la sesión ordinaria del 21 de junio, no firmó el documento de solicitud de aplicación del artículo 62, poniendo en riesgo el proceso de elecciones atípicas. La sesión fue convocada específicamente para tratar y aclarar las inconformidades de la consejera Pilar Barrera, por lo que se procedió a leer una carta enviada por ella en la que plantea su postura. (se adjunta) En este contexto, varios consejeros/as expresaron su preocupación por ciertas conductas reprochables de algunos integrantes del consejo. La presidenta declaró que las acusaciones de la consejera en mención carecen de fundamentos sólidos y solicitó que, en vista de su ausencia, se continuará con el desarrollo de la sesión, pues ella es la principal implicada. Además, comentó que ha sentido actitudes de persecución de parte de esta consejera.

Por su parte, los consejeros presentes manifestaron que el espacio del CLACP se está desgastando debido a la falta de participación de la consejera Pilar Barrera, lo que, según ellos, impide solucionar las inconformidades. Como respuesta a esta situación, la consejera Sara Ardila dio lectura a la carta que presentaron algunos consejeros/as (*Sara Ardila, Derly Cabrera, Orli Abadi, Oscar Castañeda, Teodomila del Carmen González, Giovanni Melo, Wendy Lozada y María Ema Cabiativa*) en la que expresaron su inconformidad por las actuaciones de la consejera Pilar Barrera, ya que, según señalan, su actitud limita el diálogo y el avance en los temas

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No 13. – Fecha 5 de noviembre de 2024 / 5 de 8
esenciales del CLACP. Además, indicaron que Barrera ha hecho uso del logo del CLACP sin autorización, lo que consideran una acción preocupante y fuera de las normas establecidas. (se adjunta el documento)

Lo anteriormente conversado desemboca en la siguiente propuesta teniendo en cuenta las causales de pérdida de calidad de consejero/a

Leonardo Forero explicó las causales para la pérdida de calidad de consejero/a, de acuerdo con el Artículo 62 del reglamento, el cual contempla cuatro causales, incluyendo el comportamiento inapropiado. Forero precisó que, para que esta causal sea aplicada, es necesario el apoyo del 75% de los consejeros activos y debe garantizarse el derecho a la defensa de la persona implicada. Forero sugirió que el análisis de esta causal se mantenga como un punto fijo en las próximas sesiones, sean estas ordinarias o extraordinarias, independientemente de la agenda del día, con la intención de avanzar con una solución rápida y efectiva.

Además, se aclaró que, en cumplimiento de la normativa actualmente el quórum fue ajustado de la siguiente manera: 8 consejeros para deliberar y 11 para decidir.

En el mismo sentido se informó que en la tercera semana de noviembre entrarán nuevos consejeros en el CLACP y que, en diciembre, se emitirá una resolución para la realización de elecciones atípicas que permitan cubrir vacantes o reestructurar el consejo según sea necesario.

El gestor Iván Gómez presentó un balance de las acciones realizadas por los/as consejeros/as hasta la fecha. En este balance, se resaltan varias novedades, y con ánimo de garantizar la transparencia del espacio y las buenas actuaciones, se hace el balance para que sirvan como guía para el consejo, frente a las actuaciones de los consejeros y consejeras dentro del consejo, estas actuaciones están debidamente documentadas.

- Quejas sobre el irrespeto hacia los trabajadores de la Casa de la Participación (incidente registrado el 26 de agosto de 2023). Se recibió correo por parte del operador de vigilancia por estos hechos.
- Envío de oficios a la SCR D sin el consentimiento de la presidenta por parte de la consejera Barrera.
- Solicitudes a la SCR D realizadas desde el CLACP sin el consentimiento del consejo.
- Uso no autorizado del logo del CLACP.
- Actitudes de irrespeto y acciones de sabotaje en las Mesas de Concertación.
- Crear o citar un consejo paralelo en Suba (consejo Local de música de Suba), lo cual se percibe como una acción que busca deslegitimar al CLACP, se aclara que los consejeros no tienen dentro de sus funciones, crear dichos espacios, ya que deslegitima el SDACP. Esta acción se percibió en los logos que presenta la consejera en sus comunicaciones y solicitudes.
- Emisión de certificados utilizando el logo del CLACP sin la autorización correspondiente.

Estos puntos son discutidos con la intención de establecer medidas para mejorar la dinámica del CLACP y evitar situaciones similares en el futuro, resaltando la importancia de la participación activa y el respeto mutuo entre los consejeros/as para lograr avances significativos en el consejo.

Teniendo en cuenta la situación Manuel Carmona planteó la posibilidad de establecer acuerdos de convivencia en el interior del CLACP, dado que considera que serían de gran utilidad para prevenir conflictos futuros. Iván

	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No 13. – Fecha 5 de noviembre de 2024 / 6 de 8
Gómez respondió que ya existe un reglamento interno, elaborado por los consejeros/as en conformidad con los Decretos 480 y 336, el cual sirve como guía y orienta las acciones del CLACP.

Después de escuchar a los/as consejeros/as se concluye que es necesario que en la próxima sesión ordinaria que tiene una agenda más extensa se incluye nuevamente el tema que convoca esta sesión (esta sesión puede ser propuesta para la primera semana de diciembre por las particularidades de la época y por lo mismo revisar la modalidad de encuentro bien sea virtual o presencial) teniendo en cuenta que está en curso la asamblea local de cultura que se tiene pensada para el 30 de noviembre.

5. Varios

Aunque no se había programado un punto de "varios" en la agenda, se abrió un espacio para abordar avances y solicitudes planteadas por algunos consejeros/as, este punto fue concertado por los consejeros y consejeras.

- La consejera María Emma Cabiativa preguntó si el sector rural puede solicitar apoyo a entidades comerciales para la realización de la Feria del Campesino, programada para el 17 de noviembre, desde las 8:00 a.m., en Chorrillos. En respuesta, Iván Gómez señaló la importancia de considerar que algunas entidades estarán acompañando este ejercicio, y mencionó que la gestión con los comerciantes aún está pendiente, recomendando que esta se lleve a cabo desde el CLACP, con el propósito de fortalecer los procesos rurales.
- El consejero Jonathan Steff Sánchez solicitó aval para realizar un ejercicio de armonización en la Casa de la Cultura de Suba. Además, preguntó sobre el proceso para gestionar el préstamo de espacios públicos locales de las entidades. Asimismo, compartió que, junto a la consejera Ema Cabiativa, presentó propuestas dentro de los Presupuestos Participativos, las cuales fueron validadas. Entre estas se incluyen "La bicicleta en ruana" y un proceso en la plaza fundacional y el cementerio como parte de la celebración del Día de Muertos. También destacó su participación en el proceso de cultivo articulado desde la siembra y la palabra.
- El gestor Iván Gómez recordó a los consejeros/as que se les envió un correo informando la fecha límite para la solicitud de recursos destinados al desarrollo de la Agenda Participativa Anual (APA), con un monto asignado de \$3.500.000 Les pidió revisar el tarifario correspondiente. Además, anunció que su contrato finaliza el 26 de noviembre, salvo que se emita otra directriz, e invitó a los consejeros/as a participar en el Encuentro de Cultura Viva Comunitaria Inter local, el cual busca identificar el ADN cultural. Este se llevará a cabo el 13 de noviembre, de 3:00 a 5:00 p.m., en el auditorio del humedal Santa María del Lago.
- El consejero Óscar Castañeda informó que varios consejeros/as asistieron a una asesoría liderada por Iván Gómez, en la cual trabajaron en una propuesta para los Presupuestos Participativos. Como resultado, se inscribió una iniciativa para crear un archivo patrimonial local itinerante y digital. Aunque no logró entrar a votación, indicó que es posible ajustarla y extendió una invitación a quienes deseen unirse y aportar a esta propuesta.

La sesión finaliza a las 8:14 p.m.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día ___ 100%___

III. CONVOCATORIA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No 13. – Fecha 5 de noviembre de 2024 / 7 de 8
La próxima sesión se realizará el 13 de noviembre de forma virtual a las 6:30 p.m para abordar el tema de la Asamblea local.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
N/A	N/A	N/A	N/A

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Envía el correo de aplicación del Art 62 antes de la próxima sesión.	Secretaría técnica – Iván Gómez
Incluir en adelante el punto de análisis causal 4. Art 62 en el orden del día hasta consolidar la solución de este.	Secretaría técnica – Iván Gómez

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba la presente acta se firma por:

Original firmado

Teodomila del Carmen González
Presidenta
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Suba

Original firmado

Iván Gómez Ayure
Secretaría Técnica
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

A  ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No 13. – Fecha 5 de noviembre de 2024 / 8 de 8

Revisó: *consejo en pleno*
 Proyecto: *Sara Ariza - contratista DALP*
 Aprobó: *Teodomila del Carmen González – presidenta*

Anexo 1. Registro fotográfico opcional

